



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 JUN 2024	
Recibido.....	11:15 Hs.
Exp. N°.....	54118 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, interceda y proceda a solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad, realizar obras de mantenimiento, ripiado y alteo en el tramo de la Ruta Provincial N° 15 en jurisdicción de la localidad de Maggiolo, Departamento Gral. López, en dirección sur con destino a la vecina localidad de Sancti Spiritu, como así también tareas de bacheo en los tramos pavimentados de la misma ruta en el sector urbano de la mencionada localidad.

María Fernanda Castellani
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene por objeto resaltar la importancia de realizar estas obras mencionadas en el encabezado del proyecto, entendiendo que resulta estratégicamente fundamental para la conexión de la localidad con la Escuela Campo El Rincón y todo el sur del distrito del departamento Gral. López en términos de achicar distancias de conectividad.

Desde otro punto de vista también hay que resaltar el factor vinculado con la producción primaria, y en ese sentido debemos destacar que para llegar a puerto, primero tiene que posibilitarse salir del campo a todos los productos generados por este. Maggiolo al igual que otros muchos distritos del sur provincial y del territorio de toda la provincia, esperan con ansiedad poder sacar la cosecha con destino a los principales puertos exportadores y empresas de acopio, si no se invierte en infraestructura productiva será difícil poder concretar esas expectativas.

En el caso particular de la traza de la ruta provincial N° 15 en jurisdicción del tramo correspondiente a la localidad de Maggiolo no queda otra alternativa más viable que la de reacondicionar la traza existente, no sé puede cambiar la misma, porque esto demandaría al estado provincial tener que iniciar un trámite de expropiación de campos, por cuestiones técnicas y de física con el camino actual.

Es por eso que recomendamos a partir de recabar información en el distrito el mantenimiento con un ripiado, el alteo del camino en ese tramo, ya que es un bajo por sectores y el reacondicionamiento de las banquetas.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

María Fernanda Castellani
Diputada Provincial